

LA TESIS

PERIÓDICO CATÓLICO

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Libreros, 7, segundo, donde se dirigirá toda la correspondencia no administrativa.

ADMINISTRACIÓN

Libreros, 7, donde se dirigirán los pagos, reclamaciones y anuncios.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRICION

	Ptas.	Cts.
En España	Un trimestre	3
	Un semestre	5
Ultramar y extranjero	Un trimestre	6
	Un año	20

SANTISSIMI DOMINI NOSTRI
LEONIS

DIVINA PROVIDENTIA

PAPAE XIII.

EPISTOLA ENCYCLICA

DE CIVITATVM CONSTITVTIONE CHRISTIANA

VENERABILIBVS FRATRIBVS

PATRIARCHIS PRIMATIBVS ARCHIEPISCOPI ET EPISCOPI

CATHOLICI ORBIS VNIVERSIS

GRATIAM ET COMMVNIONEM CUM APOSTOLICA SEDE HABENTIBVS

LEO PP. XIII.

BENERABILES FRATRES

SALUTEM ET APOSTOLICAM BENEDICTIONEM.

(Conclusión).

Eiusmodi de regenda civitate sententias ipsa naturalis ratio convincit, a veritate dissidere plurimum.—Quidquid enim potestatis usquam est, a Deo tamquam maximo augustissimoque fonte proficisci, ipsa natura testatur. Imperium autem populare, quod, nullo ad Deum respectu, in multitudine inesse natura dicitur, si praeclare ad suppediandum valet blandimenta et flammam mularum cupiditatum, nulla quidem nititur ratione probabili, neque satis habere virium potest ad securitatem publicam quietamque ordinis constantiam. Revera his doctrinis res inclinavere usque eo, ut haec a pluribus tamquam lex in civili prudentia sancitur, seditioes posse iure confari. Valet enim opinio, nihilo principes pluris esse, quam delectos quosdam, qui voluntatem popularem exequantur: ex quo fit, quod necesse est, ut omnia sint pariter cum populi arbitrio mutabilia, et timor aliquis turbarum semper impendat.

De religione autem putare, nihil inter formas dispares et contrarias interesse, hunc plane habet exitum, nolle ullam probare iudicio, nolle usu. Atqui istud ab atheismo, si nomine aliquid differt, re nihil differt. Quibus enim Deum esse persuasum est, ii, modo constare sibi nec esse perabsurdi velint, necessario intelligunt, usitatas in cultu divino rationes, quarum tanta est differentia maximisque etiam de rebus dissimilitudo et pugna, aequae probabiles, aequae bonas, aequae Deo acceptas esse omnes non posse.

Sic illa quidlibet sentiendi litterarumque formis quidlibet exprimiendi facultas, omni moderatione posthabita, non quoddam est propria vi sua bonum, quo societas humana iure laetetur: sed multorum malorum fons et origo.—Libertas, ut quae virtus est hominem perficiens, debet in eo quod verum sit, quodque bonum, versari: boni autem verique ratio mutari ad hominis arbitrium non potest, sed manet semper eadem, neque minus est, quam ipsa rerum natura, incommutabilis. Si mens adsentiarum opinionibus falsis, si malum voluntas adsumat et ad id se applicet, perfectionem sui neutra consequitur, sed excidunt dignitate naturali et in corruptelam ambae delabuntur. Quaecumque sunt igitur virtuti veritatisque contraria, ea in luce atque in oculis hominum ponere non est aequum: gratia tutelave legum defendere, multo minus. Sola bene acta vita via est in caelum, quo tendimus universi: ob eamque rem aberrat civitas a regula et praescriptione naturae, si licentiam opinionum praveque factorum in tantum lascivire sinat, ut impune liceat mentes a veritate, animos a virtute deducere.

Ecclesiam vero, quam Deus ipse constituit, ab actione vitae excludere, a legibus, ab institutione adolescentium, a societate domestica, magnus et perniciosus est error. Bene morata civitas esse, sublata religione, non potest: iamque plus fortasse, quam oporteret, est cognitum, qualis in se sit et quorsum pertineat illa de vita et moribus philosophia, quam *civilem* nominant. Vera est magistra virtutis et custos morum Ecclesia Christi: ea est, quae incolumita-

tuetur principia, unde officia ducuntur, propositisque causis ad honeste vivendum efficacissimis, iubet non solum fugere prave facta, sed regere motus animi rationi contrarios etiam sine effectu. Ecclesiam vero in suorum officiorum munere potestati civili velle esse subiectam, magna quidem iniuria, magna temeritas est. Hoc facto perturbatur ordo, quia quae naturalia sunt praeponuntur iis, quae sunt supra naturam: tollitur aut certe magnopere minuitur frequentia honorum, quibus, si nulla re impediretur, communem vitam Ecclesia completeret: praetereaque via ad inimicitias munitur et certamina, quae quantam utrique reipublicae perniciem afferant, nimis caepe eventus demonstravit.

Huiusmodi doctrinas, quae nec humanae rationi probantur, et plurimum habent in civilem disciplinam momenti, romani Pontifices decessores Nostri, cum probe intelligerent quid a se postulare apostoticum munus, impune abire nequaquam passi sunt. Sic Gregorius XVI per Encyclicas litteras hoc initio *Mirari vos* die XV Augustini anno MDCCCXXXII, magna sententiarum gravitate ea percult, quae iam praedicabantur, incultu divino nullum adhibere delectum oportere: integrum singulis esse, quod malint, de religione iudicare: solam cuique suam esse conscientiam iudicem: praetereaedere quae quisque senserit, itemque res moliri novas in civitate licere. De rationibus rei sacrae reique civilis distrahendis sic idem Pontifex: "Neque laetiora et religioni et principatui eminari possimus ex eorum votis, qui Ecclesiam a regno separari, mutamque imperii cum sacerdotio concordiam abruptim discipiunt. Constat quippe, peritimesci ab impudentissimae libertatis amatoribus concordiam illam, quae semper rei et sacrae et civili fausta extitit et salutaris."—Non absimili modo, Pius IX, ut sese opportunitas dedit, ex opinionibus falsis, quae maxime valere coepissent, plures notavit, easdemque postea in unum cogi iussit, ut scilicet in tanta errorum colluvione haberent catholice homines, quod sine offensione sequerentur (1).

Ex iis autem Pontificum praescriptis illa omnino intelligi necesse est, ortum publicae potestatis a Deo ipso, non a multitudine repeti oportere: seditioem licentiam cum ratione pugnare: officia religionis nullo loco numerare, vel uno modo esse in disparibus generibus affectos, nefas esse privatis nominibus, nefas civitatibus: immoderatam sentendi sesusque palam iactandi potestatem non esse in civium iuribus neque in rebus gratia patrocinioque dignis ulla ratione ponendam.—Similiter intelligi debet, Ecclesiam societatem esse, non minus quam ipsam civitatem, genere et iure perfectam: neque debere, qui summam imperii teneant, committere ut sibi servare aut subesse Ecclesiam cogant, aut minus esse sinant ad suas res agendas liberam, aut quicquam de ceteris iuribus detrahant, quae in ipsam a Iesu Christo collata sunt.—In negotiis autem mixti iuris maxime esse secundum naturam itemque secundum Dei consilia non secessionem alterius potestatis ab altera, multoque minus contentionem, sed plane concordiam eamque cum causis proximis congruentem, quae causae utramque societatem generunt.

Haec quidem sunt, quae de constituendis temperandisque civitatibus ab Ecclesia catholica praecipuntur.—Quibus tamen dictis decretisque si recte diiudicari velit, nulla per se reprehenditur ex variis reipublicae formis, ut quae nihil habent, quod doctrinae catholicae repugnet eademque possunt, si sapienter adhibeantur et iuste, in optimo statu tueri civitatem.—Immo neque illud per se reprehenditur, par-

(1) Eorum nonnullas indicare sufficiat.

Prop. XIX.—Ecclesia non est vera perfectaque societas plane libera nec pollet suis propriis et constantibus iuribus sibi a divino suo Fundatore collatis, sed civilis potestatis est definire quae sint Ecclesiae iura ac limites, intra quos eadem iura exercere queat.

Prop. XXXIX.—Reipublicae status, utpote omnium iurium origo et fons, iure quodam pollet nullis circumscripo limitibus.

Prop. LV.—Ecclesia a Statu, Statusque ab Ecclesia seungendus est.

Prop. LXXIX.—Falsum est, civilem cuiusque cultus libertatem, itemque plenam potestatem omnibus attributam quaslibet opiniones cogitationesque palam publiceque manifestandi, conducere ad populorum mores animosque facilius corrupendos, ac indifferentissimi pestem propagandam.

ticipem plus minus esse populum rei publicae: quod ipsum certis in temporibus certisque legibus potest non solum ad utilitatem, sed etiam ad officium pertinere civium.—Insuper neque causa iusta nascitur, cur Ecclesiam quisquam criminetur, aut esse in lenitate facilitateque plus aequo restrictam aut ei, quae germana et legitima sit, libertati inimicam.—Revera si divini cultus varia genera eodem iure esse, quo veram religionem, Ecclesia iudicat non licere, non ideo tamen eosdam rerum publicarum moderatores, qui, magni alicuius aut adipiscendi boni, aut prohibendi causae mali moribus atque usu patienter ferunt, ut ea habeant singula in civilitate locum.

Atque illud quoque magnopere cavere Ecclesia solet ut ad amplexandam fidem catholicam nemo invitatus cogatur, quia, quod sapienter Augustinus monet, *credere non potest homo nisi volens* (1).

Simili ratione nec potest Ecclesia libertatem probare eam, quae fastidium gignat sanctissimarum Dei legum, debitamque potestati legitima obedienciam exuat. Est enim licentia verius, cuam libertas: rectissimique ab Augustino *libertas perditionis* (2) a Petro Apostolo *velamen malitiae* (3) appellatur: immo, cum sit praeter rationem, vera servitus est; *qui, enim, facit peccatum servus est peccati* (4). Contra illa germana est atque expetenda libertas, quae si privatim spectetur, erroribus et cupiditatibus, tetricis dominis hominem servire non sinit; si publice, civibus sapienter praest, facultatem augendum commodorum large ministrat: remque publicam ab alieno arbitrio defendit.—Atqui honestam hanc et homine dignam libertatem, Ecclesia probat omnium maxime, eamque ut tueretur in populis firmam atque integram, eniti et contendere nunquam destitit.

Revera quae res in civitate plurimum ad communem salutem possunt: quae sunt contra licentiam principum populo male consulentium utiliter institutae; quae summam rempublicam vetant in municipalem, vel domesticam rem importunos invadere: quae valent ad decus, a brersonam hominis, ad aequabilitatem iuris in singulis civibus conservandam, eam rerum omnium Ecclesiam catholicam vel inventricem, vel auspicem, vel custodem semper fuisse, superiorum aetatum monumenta testantur. Sibi igitur perpetuo consentiens, si ex altera parte libertatem respuit immodicam, quae et privatis et populis in licentiam vel in servitutem cadit, ex altera volens et libens amplectitur res meliores, quas dies afferat, si vere prosperitatem contineant huius vitae, quae quoddam est velut stadium ad alteram eamque perpetuo mansuram.—Ergo quod iniquum Ecclesiam recentiori civitatum invadere disciplinae, et quaecumque oprum temporum ingenium peperit omnia promiscue repudiare, inanis est eti euna calumnia. Insaniam quidem repudiat opinionum: improbat nefaria seditioem studia, illumque nominatim habitum animurum, in quo initia perspicuntur voluntarii discessus a Deo: sed quia omne, quod verum est, a Deo proficisci necesse est, quidquid, indagando, veri attingatur, agnoscit Ecclesia velut quoddam divinae mentis vestigium. Cumque nihil sit in rerum natura veri: quod doctrinis divinitus traditis fidem abroget, multa quae adrogent, omnisque possit inventio veri ad Deum, ipsum vel cognoscendum vel laudandum impellere, idcirco quidquid accedat ad scientiarum fines proferendos, gaudente et libente Ecclesia semper accedet: eademque studiose, ut solet, sicut alias disciplinas, ita illas etiam fovet ac provehet, quae positae sunt in explicatione naturae. Quibus in studiis, non adversatur Ecclesia si quid mense repererit novi: non repugnat quin plura quaerantur ad deum commeditamque vitae: immo inertiae desidiaque inimica, magnopere vult ut hominum ingenia uberes ferant exercitatione et cultura fructus: incitamenta praebet ad omne genus artium atque operum; omniaque harum rerum studia ad honestatem salutemque virtute sua dirigens, impedire nititur, quominus a Deo bonisque cae-

(1) Tract. XXVI in Ioan, n. 2.

(2) Epis. CV, ad donatistas cap. II, n. 9.

(3) I. Petr. II. 16.

(4) Ioan. VIII. 34.

lestibus sua hominem intelligentia atque industria defleat.

Sed haec, tametsi plena rationis et consilii, minus probantur hoc tempore, cum civitates non modo recusant sese ad christianae sapientiae referre formam, sed etiam videntur quotidie longius ab ea velle discedere. Nihilominus quia in lucem prolata veritas solet sua sponte late fluere, hominumque mentes sensim pervadere, ideo Nos conscientia maximi sanctissimique officii, hoc est Apostolica, qua fungimur ad gentes universas, legatione permoti, ea quae vera sunt, libere, ut debemus, eloquimur: non quod non perspicit habeamus rationem temporum, aut repudianda aetatis nostrae honesta atque utilia incrementa putemus, sed quod rerum publicarum tutiosa ab offensionibus itinera ac firmiora fundamenta vellemus: idque incolumi populorum germana libertate: in hominibus enim mater et custos optima libertatis veritas est, *veritas liberabit vos* (1).

Itaque in tam difficili rerum cursu, catholici homines, si Nos, ut oportet, audierint, facile videbunt quae sua cuiusque sint tam in *opinionibus*, quam in *factis* officia.—Et in opinando quidem, quaecumque Pontifices romani tradiderent vel tradituri sunt, singula necesse est et tenere iudicio stabili comprehensa, et palam, quoties res postulaverit, profiteri. Ac nominatim de his, quas *libertates* vocant novissimo tempore quaesitas, oportet Apostolicae Sedis stare iudicio, et quod ipsa senserit, idem sentire singulos. Cavendum, ne quem fallat honesta illarum species: cogitandumque quibus ortae initiis, et quibus passim sustententur atque alantur studiis. Satis iam est experiendo cognitum, quarum illae rerum effectrices sint incivitate: eos quippe passim genere fructus, quorum probos viros et sapientes iure poeniteat.—Si talis alicubi aut reapse sit, aut fingatur cogitatione civitas, quae christianum nomen insectetur proterve et tyrannice, cum eaque conferatur genus id reipublicae recens, de quo loquimur, poterit hoc videri tolerabilius. Principia tamen, quibus nititur, sunt profecto eiusmodi, sicut ante diximus, ut per se ipsa probari nemini debeant.

Potest autem in privatis domesticisque rebus, aut in publicis actio versari.—Privatim quidem primum officium est, praeceptis evangelicis diligentissime conformare vitam et mores, nec recusare si quid christiana virtus exigit ad patiendum tolerandumque paulo difficilius. Debent praeterae singuli Ecclesiam sic diligere, ut communem matrem: eiusque et servare obedienter leges, et honori servire, et iura salva velle: conarique, ut ab iis, in quos quisque aliquid auctoritate potest, pari pietate colatur atque ametur.—Illud etiam publicae salutis interest, ad rerum urbanarum administrationem conferre sapienter operam in eaque studere maxime et officere, ut adolescentibus ad religionem, ad probos mores informandis ea ratione, qua aequum est christianis, publice consultum sit: quibus ex rebus magnopere pendet singularum salus civitatum.—Item catholicorum hominum operam ex hoc tamquam angustiore campo longius excurrere, ipsamque summam reipublicam complecti, generatim utile estatque honestum. *Generatim* eo dicimus, quia haec praecepta Nostragentes universas attingunt. Ceterum potest alicubi accidere, ut, maximis iustissimisque de causis, reipublicam capessere, in muneribusque politicis versari, nequaquam expediat. Sed generatim, ut diximus, nullam velle rerum publicarum partem attingere tam esset in vitio, quam nihil ad communem utilitatem afferre studii, nihil operae: eo vel magis quod catholici homines ipsius, quam profitentur, admonitione doctrinae, ad rem integre et ex fide gerendam impelluntur. Contra, ipsis otiosis; facile habenas accepturi sunt ii; quorum opiniones spem salutis haud sane magnam afferant. Idque esset etiam cum pernicie coniunctum christiani nominis: propterea quod plurimum possent qui male essent in Ecclesiam animati: minimum, qui bene. Quamobrem perspicuum est, ad reipublicam aedeundi causam esse iustam catholicis: non enim adeunt, neque adire debent ob eam causam, ut probent quod est hoc tempore in rerum publicarum rationibus non honestum; sed ut has ipsas rationes, quoad fieri potest, in bonum publicum transferant sincerum atque verum, destinatum animo habentes, sapientiam virtutemque catholicae religionis, tamquam saluberrimum succum ac sanguinem, in omnes reipublicae venas inducere.

Haud aliter acrum in primis Ecclesiae aetatibus. Mores enim et studia ethnicorum quam longissime a studiis abhorrebant moribusque evangelicis: christianos tamen cernebat erat in media superstitione incorruptos semperque suisimilibus animose, quacumque daretur aditus inferre sese. Fideles in exemplum principibus, obedientesque. quoad fas esset, imperio legum, fundebant mirificum splendorem sanctitatis usquequaque; prodesse studebant fratribus, vocare ceteros ad sapientiam Christi, cedere tamen loco atque emori fortiter parati, si honores, si magistratus, si imperia retinere, incolumi virtute, nequissent. Qua ratione celeriter instituta christiana non modo in privatas domos, sed in castra, in curiam, in ipsam regia invexere. "Hesterni sumus, et vestra omnia implevimus, urbes, insulas castella, municipia, conciliabula, castra ipsa, tribus, decurias, palatium, senatum, forum," (2) ita ut fides christiana, cum

Evangelium publice profiteri lege licuit, non in cunis vagiens, sed adulta etiam satis firma in magna citatumus parte apparuerit.

Iamvero his temporibus consentaneum est, haec maiorum exempla renovari.—Catholicos quidem quotquot digni sunt eo nomine, primum omnium necesse est amantissimos Ecclesiae filios et esse et videri velle: quae res nequeant cum hac laude consistere, eas sine cunctatione respere: institutis populorum, quantum honeste fieri potest, ad veritatis iustitiaeque patrocinium uti: elaborare, ut constitutum naturae Dei que lege modum libertas agendi ne transiit: dare operam ut ad eam, quam diximus, christianam similitudinem et formam omnis reipublica traducatur.—Harum rerum adipiscendarum ratio constitui uno certoque modo haud commode potest, cum debeat singulis locis temporibusque, quae sunt multum inter se disparia, convenire, Nihilominus conservanda in primis est voluntatum concordia, quaerendaque agendorum similitudo. Atque optime utrumque impetrabitur, si praescripta Sedis Apostolicae legem vitae singuli putent, atque Episcopis obtemperent, quos *Spiritus sanctus posuit regere Ecclesiam Dei* (1).—Defensio quidem catholici nominis necessario postulat ut in profitendis doctrinis, quae ab Ecclesia traduntur una sit omnium sententia, et summa constantia, et hac ex parte cavendum ne quis opinionibus falsis aut ullo modo conniveat, aut mollius resistat, quam veritas patiat. De iis quae sunt opinabilia, licebit cum moderatione studioque indagandae veritatis disputare, procul tamen suspicionibus iniuriis, criminationibusque mutuis.

Quam ad rem, ne animorum coniunctio criminandi temeritate dirimatur, sic intelligant universi: integritatem professionis catholicae consistere nequaquam posse cum opinionibus ad *naturalismum* vel *rationalismum* accedentibus, quarum summa est tollere funditus instituta christiana, hominisque stabilire in societate principatum, posthabito Deo. Pariter non licere aliam officii formam privatim sequi, aliam publice, ita scilicet ut Ecclesiae auctoritas in vita privata observetur, in publica respuatur. Hoc enim esset honesta et turpia coniungere, hominemque secum facere digradientem, cum contra debeat sibi semper constare, neque ulla in re ulloque in genere vitae a virtute christiana deficere.—Verum si quaeratur de rationibus mere politicis, de optimo genere reipublicae, de ordinandis alia vel alia ratione civitatibus, utique de his rebus potes honesta esse dissensio. Quorum igitur cognita ceteroqui pietas est, animusque decreta Sedis Apostolicae obedienter accipere paratus, iis vitio verti dissentaneam de rebus, quas diximus, sententiam, iustitia non patitur, multoque est maior iniuria, si in crimen violatae suspectae fidei catholicae, quod non semel factum dolemus, adducantur.

Omninque istud praeceptum teneant qui cogitationes suas solent mandare litteris, maximeque ephemeridum auctores. In hac quidem de rebus maximis contentione nihil est intestinis concertationibus, vel partium studiis relinquendum loci, sed conspirantibus animis studiisque id debent universi contendere, quod est commune omnium propositum, religionem remque publicam conservare. Si quid igitur dissidiurum antea fuit, oportet voluntaria quadam oblivione contere: si quid temere, si quid iniuria actum, ad quoscumque demum ea culpa pertineat, compensandum est caritate mutua, et praecipuo quodam omnium in apostolicam Sedem obsequio redimendum.—Hac via duas res praeclearissimas catholici consecuturi sunt, alteram, ut adiutores sese impertiant Ecclesiae in conservanda propagandaque sapientia christiana: alteram ut beneficium maximo afficiant societatem civilium, cuius, malarum doctrinarum cupiditatumque causa, magnopere periclitatur salus.

Haec quidem, Venerabiles Fratres, habuimus, qua universis catholici orbis gentibus traderemus de civitatum constitutione christiana, officiisque civium singulorum.

Ceterum implorare summis precibus oportet caeleste praesidium, orandusque Deus, ut haec, quae ad ipsius gloriam communemque humani generis salutem cupimus et conamur, optatos ad exitus idem Ipse perducat, cuius est illustrare hominum mentes, permovere voluntates. Divinorum autem beneficiorum auspiciem, et paternae benevolentiae Nostrae testem vobis, Venerabiles Fratres, et Clero populoque universo vestrae fidei vigilantiaque commisso Apostolicam Benedictionem peramanter in Domino imperimus.

Datum Romae apud S. Petrum die 1.º Nov. an. MDCCCLXXXV. Pontificatus Nostri Anno octavo.

LEO PP. XIII

LA TESIS

Salamanca 21 de Noviembre de 1885.

LA CUESTIÓN ALEMANA

IX

Las negociaciones diplomáticas después del atentado de los alemanes a la isla de Yap, hacen a los profanos en el arte de las consumadas prudencias

(1) Act., XX, 28.

conservadoras el mismo deplorable efecto que produciría ver a uno abofeteado pedir explicaciones del título y motivo con que le hirieron la mejilla para calcular friamente si habrá de contestar en la misma forma a la agresión. Será que no lo entendamos; pero se nos figura que en la misma ignorancia que nosotros están todos los españoles que no hacen parte de la conservaduría oficial.

Ocurrenos que con arreglo al precedente que el señor Cánovas del Castillo ha permitido sentar al gran Canciller, ya pueden invadirnos no sólo las colonias sino el mismo territorio continental; porque antes de mover un barco ó un soldado en legítima defensa, habrá que emplear medio año por lo corto en cruce de notas, arbitrajes y mediaciones, á fin de no proceder de ligero sin enterarnos de las intenciones que abriga y de los derechos que invoca el invasor. Lo cual tiene la ventaja positiva de dejarle establecerse sólidamente en la tierra ocupada, y que luego invoque el *uti possidetis* si á mano viene; y si á este recurso no há lugar, el célebre principio de los hechos consumados con que se cohonestan todas las rapiñas públicas interiores é internacionales.

Temiéndonos estamos que el día menos pensado se queden el alemán ó el inglés con Algeciras ó Cádiz invocando un fingido título, y consentamos por prudencia que hagan de lo cierto materia de litigio, se encomiende el fallo á mediación extraña y ya que no devuelvan lo nuestro, hayamos de pasar por que goce el detentador las ventajas inherentes á toda transacción entre derechos dudosos. Pues hé aquí la práctica autorizada por la conducta del Gabinete conservador, que no tiene más voluntad y criterio que los caprichos y genialidades de D. Antonio Cánovas. El cual es tolerable mientras se contenta con arañar la lengua y rascar la lira, pero excede ya los límites del sufrimiento que tiene acreditado nuestra magnanimidad habitual, cuando maltrata á los derechos de España con la misma crueldad que á Minerva y á las Musas. Para ver esto con paciencia se necesita ser conservador y conservador en ejercicio, es decir, en el uso de las funciones patrióticas de cobrar y hacer por la vida.

El que creyere que exageramos, atrevase á negar que es indiscutible la soberanía de España sobre toda la Micronesia; que hay en España fracción ó partido que así no lo crea y juzgue; que el mismo Gabinete conservador no ha presentado y esforzado como indiscutibles los títulos con que poseíamos la isla de Yap como todas las otras del Archipiélago. Pues si era concorde y unánime la oposición nacional y la del Gobierno ¿qué juicio merece el que entregó á diplomática contienda y á disfrazado arbitraje la integridad y el honor de la patria?

No se necesitaba ser diplomático ni héroe para trazarse una regla de conducta á la vez prudente y enérgica en cuanto se supo la expoliación de que éramos víctima ultrajada. Con resistencia ó sin ella de parte de los expedicionarios jefes, vencedores ó vencidos en la lucha con el pirata alemán, prodedia una nota tan cortés como ágría, dando, por supuesto, que el Comandante de *Illes* no obraba con instrucciones y por órdenes de su Gobierno y pidiendo inmediata y perentoriamente contestación categórica, orden de evacuación de la isla, si los alemanes la ocupaban y promesa de corrección severa al marino que así invadía el territorio y atropellaba el derecho de una Nación amiga.

Todo juntamente con prescripción terminante al caballero Benomar de pedir los pasaportes á la primera oscuridad, tergiversación ó evasiva del marullero Canciller, é inmediato aviso telegráfico para con todas las conveniencias y respetos debidos, poner al señor de Solms en la frontera.

O las naciones no tienen honor que hasta por interés les importa guardar incólume; ó las potencias débiles aunque de esforzado ánimo deben sufrirlo todo; ó tal era la conducta que al Gobierno más pusilánime y menos español le imponían las circunstancias de que no era responsable. Y si á esto se llama *quijotismo* (los periódicos conservadores han coincidido con la prensa alemana en esta denominación) es porque en los menguados tiempos que hemos alcanzado los hombres de la carne y del goce tildan de quijotismo á la voz del deber y al grito de la honra.

Por bastante menos que un atentado alevoso á la integridad nacional; por sospechas de connivencia con los revolucionarios españoles; por acogida en la embajada inglesa á los que al cabo solo conspiraban contra la legalidad existente, por un acto que podía tener la interpretación favorable de equitativa hospitalidad y misericordioso asilo, el General Narváez puso al embajador inglés con altivo desdén y española arrogancia los pasaportes en la mano y no temió arrostrar las iras de una potencia cuyo poder marítimo es cien veces superior al de Alemania. E Inglaterra sufrió la lección y reconoció la justicia del motivo; que es mucha la fuerza que tiene el derecho que á todo trance se quiere mantener y amparar: y hasta los poderosos se detienen cuando ven á los débiles dispuestos á todo antes que tolerar la violencia y el ultraje.

La ruptura de relaciones no implica la guerra; es un aviso enérgico de que se hará si llega el caso, de que se apresta el ofendido á hacerla si no hay otro remedio prudente y decoroso; y que por de pronto la Nación obra como cualquiera otra persona que rompe las relaciones exteriores de amistad con el que la

(1) Ioan. VIII, 32.

(2) Tertull., Apoll., n. 37.

daña é injuria, aun sin tener la intención de acudir enseguida á más enérgicas represiones. Si Bismark hubiera visto á España y á su Gobierno prepararse activamente, sin alharacas y gritos, á la guerra; habilitar sin dilación nuestros pocos y viejos barcos; disponerse á autorizar el corso y llenar los mares de improvisados y audaces buques de combate, impulsados por el patriotismo y el interés y ansiosos de hacer presa en las riquezas alemanas; si hubiéramos cortado inmediatamente toda relación comercial con el Imperio, causando honda herida á su industria y á su tráfico; aprovechando el tiempo de apercibida paz armada en defender nuestras costas y puertos y presidar debidamente nuestras colonias, sin jactancia podemos asegurar que el Canciller de hierro no hubiera pronunciado su arrogante y habitual «no importa.» En otros tiempos, en los *del oscurantismo*, hubiéramos hecho más: á la noticia del atentado, entonces improbable é inverosímil, hubiera seguido inmediatamente la guerra y la victoria. En estos no podíamos dignamente hacer menos; pero aun postrados y degradados por el liberalismo, bastaba la prudencia de no anticipar la guerra juntamente con la resolución de no esquivarla, para que el coloso germánico entrase en cuentas consigo mismo y renunciara á jugar con España como ha jugado con el marqués gallego y su malagueño jefe.

La explosión del sentimiento nacional; aquellas espontáneas manifestaciones en que había mucho de interesado y torcido; superaba en gran parte un patriotismo sano y generoso, eran para el Gobierno lección, estímulo, veredicto popular y apoyo respetable. Y aun más que los que provocaban y hacían esas manifestaciones clamorosas y desahogaban en ardientes discursos un ardor acaso efímero y pasajero, valían los que callaban y se apercibían en silencio á la voz y mandato de su jefe augusto á poner al servicio de su patria las únicas fuerzas robustas que en ella quedan. Llana y fácil era la senda del deber para cualquier gobierno español; mas por desgracia de español sólo tiene el nombre el Gobierno que preside don Antonio Cánovas del Castillo.

Sección literaria.

GUERRA SIN CUARTEL

Así se titula una novela en que Ovidio, el inventor del alias de su rumiante especie, ha abierto decisiva campaña contra la Literatura, la Gramática y el sentido común. Por todos los cuales méritos, la Academia Española declara á Ovidio laureado novelista, y con 5.000 pesetas de premio, le alienta á cometer nuevos desaguizados contra el arte y la lengua Castellana.

La acción del cuento no puede ser más interesante ni desenvolverse con más naturalidad. Mercedes, chica tonta si las hay, está enamorada de un tal Busto, *sutiniente* ó cosa así del ejército cristino más tonto que la chica si esto es posible. Pero quiso el hado (*¡hado funesto!*) que entre esta pareja de palominos se interpusiera un tal Tavira, muy mala persona: tan mala, que se pasó al ejército de D. Carlos y formó en las filas de la partida del Rayo. ¡Horror!

Y aquí empieza lo bueno. Y lo gordo.

Medio libro antes de que el autor lo diga, el lector de menos narices se ha oído que el Rayo es padre de Mercedes; y que con padre carlista y novio liberal va á ser inevitable y tremenda la catástrofe. Pero aunque parece que Ovidio prepara de este modo acción y desenlace trágicos, no hay tal cosa. El parentesco sirve sólo para explicar y justificar que Mercedes deje su casa de Madrid y se traslade al teatro de la guerra. Porque es claro: las hijas buenas, y las malas también, deben seguir necesariamente el domicilio paterno. Así lo mandan las leyes de Dios y de los hombres. No hemos visto manera más jurídica ni más estética de embolsarse 5.000 pesetillas. Por supuesto que Mercedes no pensó en cumplir este deber filial hasta que destinaron á su novio al ejército liberal del Norte; pero más vale tarde que nunca, ni se presentaba ocasión más propicia de conciliar el deber con el gusto. El demonio son estas señoritas mestizas. La novia andariega y su *cuyo* pernoctan en una misma venta; mas como iba vestida de hombre y estaba Pericón de por medio, quedan salvadas las conveniencias. Pericón es un personaje medio asturiano, medio mastín que la invectiva de Ceferino ha destinado á guardar el recato de la protagonista. Que bien lo há menester no sólo porque á la legua se descubre que es de suyo bonachón é incauto, sino porque andaba expuesto á mil riesgos por los andurriales y tiberios en que el amor lanzaba á la novia de Busto.

El cual no bien pisa la tierra vasca, cae en poder de su desdeñado é implacable rival Tavira; y sólo le libran de ser fusilado *incontinenti*, como diría Carulla, las industrias salvadoras del Rayo, tío, no recordamos si paterno ó materno, del joven conde. Porque Busto no era un Busto cualquiera: era conde y primo de Mercedes por añadidura. Lo de primo se descubre á las primeras páginas de lectura. Todos los personajes de la novela tienen este parentesco.

No escarmentó por eso el amartelado alférez, que por lo visto sólo había ido al Norte á servir bajo las banderas de Cupido, y desertar de las de Marte en demanda y busca continua de la beldad de Mercedes. Los pícaros carlistas vuelven á pescarle y ya se disponían á darle pasaporte para el limbo sin consideración al sofoco que llevaría una señorita tan sensible y liberal como la hija del Rayo; ya el celoso Tavira estaba á punto de ver satisfechas sus vengativas ansias, cuando héte aquí que se presenta Zumalacárregui á salvar la preciosa existencia del alférez isabelino. Se conoce que estaba desocupado y de buen humor el bueno de D. Tomás. Afortunadamente aquí concluyen las incursiones eróticas del chico: si hubieran seguido, nos consta que el diestro Suárez tenía apercibidos para una nueva intervención extraordinaria á la Princesa de Beira y á Gregorio XVI.

Hasta aquí los lances del enredo. Ojo al desenlace. Se acometen dos enemigos escuadrones que según avanzaban uno contra otro iban estrechando la distancia. ¡Que rareza! Luchan Tavira y Busto ardiendo en rencorosa saña y lleva Luis la peor parte; pero tranquilídense los lectores que no es cosa que deje Dios sucumbir á los defensores de la buena causa. El corneta Colilla, que á pesar de ser un granuja sirve en las filas cristinas (esta es la única inverosimilitud de la novela) despacha á Tavira de una navajada por la espalda. ¡Qué gusto tan delicado! Si quieren saber nuestros lectores por qué no murió á manos de Luis, que era lo más llano y expedito y otorgaba al conde los laureles del vencedor, sepan que Mercedes quería á Tavira como á un hermano y no era razón que resultase un *fratricidio*, aunque fuese de afinidad. ¡Qué dirá la Academia!

Excusado es decir que después de esto, sólo restaba para la felicidad privada y pública de los personajes de la novela, el casamiento de Mercedes y Busto y el abrazo de Vergara. Uno y otro suceso tuvieron lugar en sus épocas respectivas.

Aunque Ovidio declara por pura modestia que su obra no tiene segunda intención, el intento artístico no puede ser más trascendental y variado. De esta novela, que lo mismo que *Guerra sin cuartel* pudiera titularse *La hija del Rayo* ó *Entre el caracunda y el negro* ó *La Hazaña de Colilla*, se desprenden la más provechosas y diversas enseñanzas. Son á saber: que las hijas de los carlistas aunque sean jefes y jefes como el Rayo, pueden enamorarse de los Condes liberales, aunque sean memos de solemnidad; que las niñas bien educadas y temerosas de Dios pueden andar á salto de mata con tal que se disfracen de varón y lleven Pericones á la vera; que las chicas guapas como el presupuesto solo se han hecho para los liberales, etcetera etc.. La mar de conclusiones filosófico-teológico-morales á cual más honda y de más miga.

La Providencia (una providencia de concepción mestiza y para uso excelso) va despachando á los protoservos en cuanto empiezan á estorbar al menguado expediente del ingenio ovidiano. No se salva ni siquiera una pobre muchacha que en tiempos miró al Conde con buenos ojos. De la *hecatombe* sólo logra salir incólume un tal Cigüeño que anda en doble manipulación con liberales y carlistas. Es un personaje muy bien dibujado, un verdadero retrato de familia. El autor reserva sin duda á Cigüeño para un sillón de la Academia ó un puesto distinguido en el Cenáculo.

El diálogo es vivo, discreto, cortado, *chispeante*; parece salido de la bien cortada pluma de un lonjista de ultramarinos.

Señor, en estos tiempos mestizos el escribir mal es una viña. Suelta un clérigo mestizo un folletuco huero contra un libro irrefutable, y de la despensa del Patronato le arrojan la tajada de un deanato. Hilvana un escritor lego una sarta de dislates y tonterías, y la Academia le colma de laureles y de pesetas. Con que, caballeros, al combate. «Guerra sin cuartel á la Retórica, á la Estética y á la Gramática. ¡Abajo esos vestigios reaccionarios!

Chismografía política.

Aunque *segundas partes* nunca son buenas, hemos de proseguir nuestros apuntes acerca del *gran mestizo*, animándonos en nuestra tarea la consideración de que lo peor en el asunto es el protagonista.

Y un clavo saca otro clavo; como reza el adagio

Pero no es justo que dejemos *sin nombre*, como diría un Silvela, esta quisicosa de la política conservadora.

Así es que con todas las ceremonias de ritual, hemos de crismar á la criatura con el siguiente título excelso:

«Correrías de un mestizo, ó aventuras pidalinas.»

Y esto hecho, manos á la obra.

Sigue *La Competente* en el uso de... la pluma.

«Ayer tuvo lugar la excursión á las obras del ferrocarril de Valencia á Cuenca, principal objeto, al menos aparentemente, de la venida á esta del Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento, y de los que le acompañamos. Con un tiempo primaveral salimos á las siete de la mañana las 250 personas que la sociedad había invitado.»

¡Y qué ufano que iría D. Alejandro al frente de 250 hombres!

¿Cuándo habrá capitaneado S. E. otros tantos?

Al pensar que en los escaños del Congreso sólo tiene la jefatura sobre Pidal mayor, Canga y otro medio; y al verse ahora con un sin número de gente, no extraño que el Ministro se mostrase *sonriso* y *sin empacho*, que diría Carulla.

¿Quién sabe si en su fogosa imaginación soñaría ser su homónimo, saliendo al encuentro del gran Ciro?

Todo es posible.

Dado el carácter y las guerreras aficiones del señor Pidal.

Como dato interesante añade el *cronista expedicionario*, que á la hora del almuerzo llegaron (los 250 hombres) á la estación de Robollar, después de haber pasado por Buñol, Aldaya, Llano, Portillo y la Cabrera.

Sitio histórico el último que hubiera quitado el apetito al Sr. Pidal si fuera algo aprensivo.

Porque en la Cabrera fueron derrotados los liberales durante la primera guerra civil.

Pero con agua pasada... ¡adelante!

Y prosigue el cronista competente:

«En la estación del Rebollar, y en un inmenso pabellón, ligeramente construido al efecto, nos tenía preparado el almuerzo la galante empresa del ferrocarril, el cual, después de presentarlo muy bien servido por la fonda de París, tuvo la feliz casualidad de que los convidados no fuesen abrumados con interminables discursos.»

«Breves palabras del Sr. Oliag de gratitud al Ministro por la honra dispensada á Valencia con su visita, alusiones oportunas sobre la importancia del ferrocarril que recorriamos, relacionándolo con el porvenir del puerto, y frases de agradecimiento para el cuerpo de ingenieros y para la prensa.»

«Un discurso del Sr. D. Manuel Atard, de gratitud también á los concurrentes.»

«Lectura de una carta muy sentida del marqués de Campo ofreciendo todas sus simpatías y su valioso concurso para el mejor éxito de la empresa, ofrecimiento que fué recibido con general aplauso.»

«Discurso intencionado y compendioso del Ministro de Fomento sobre la importancia histórica de Valencia, sobre su cultura y acometividad en sus empresas, ofreciendo el apoyo del Gobierno de S. M. para toda obra levantada que tienda al engrandecimiento de esta hermosa y fértil región.»

«No hubo más discursos.»

¿Y le parecen pocos al corresponsal de *La Correspondencia*?

Sólo en el último corre riesgo cualquier cristiano de que se le indigeste, no ya un almuerzo muy bien servido por la fonda de París, sino unas malas sopas de ajo.

¡Cualquiera resiste una *acometividad* de don Alejandro!

Y vamos con el cuento.

«Inmediatamente volvimos á ocupar el tren y éste se puso en marcha hácia el fin de la expedición, dirigiéndonos á las estaciones de Requena, San Antonio y Utiel, y visitándolas juntamente con sus espaciosos muelles, así como las obras más importantes de sus trayectos, que son el magnífico puente de Rozaleme y los de San Antonio y Estenas, si bien en ninguno de ellos abandonamos los carruajes, por la premura del tiempo, limitándonos á recorrer el trayecto lentamente para que pudieran ser observados.»

En Requena se detuvo el Ministro, quien se dignó aceptar la invitación del Ayuntamiento de la ciudad para que la honrara tomando asiento en el consistorio.

Los requenenses acogieron al Sr. Pidal con gran simpatía.

El Ministro pronunció algunas frases ofreciendo á Requena en nombre del Gobierno su apoyo para la resolución de los asuntos que sus intereses reclaman.

Los concurrentes fueron invitados á un *lunch*.

Ahora comprendemos por qué cice el famosísimo Mencheta que esta expedición *ministro-carri-lera* era motivo principal ó *al menos aparente* de la ida del Sr. Pidal á Valencia.

O una de dos, ó el Sr. Ministro ha ido á echárselas de *tutor gubernamental* ó no lleva otro intento que el almorzar bien en Rebollar, tomar un *tente en pié* en Requena, refrescar en Utiel y tirar patos en Caldeira.

O tal vez las dos cosas juntas.

Ahora sí que está en carácter Alejandro.

Basta de digresiones y oído á la caja. Narra Mencheta:

«De dicho punto pasamos á Utiel, pueblo entusiasmado como pocos, del progreso material, y que ha recibido con sin igual entusiasmo la llegada de la locomotora.

La estación estaba riquísimamente engalanada, y preparado en uno de sus salones un espléndido refresco.

Soltáronse palomas y fué saludada la llegada del tren con grandes muestras de público regocijo.

No faltaron los brindis patrióticos. El Alcalde, señor García Berlanga, regaló una magnífica corona al gerente de la compañía Sr. Saumandreu, y con este motivo pronunció un entusiasta y elocuente discurso alusivo al acto.

Contestó al mismo en breves términos, vivamente emocionado el Sr. Saumandreu agradeciendo con toda su alma la distinción de que era objeto, lamentándose de no ser hombre de palabra, si no de hechos.

Aludida la prensa habló en su nombre el señor Araus en los términos hábiles y discretísimos que le son peculiares.

Hablaron también los Sres. García Monfort, Atard y Llorente, en representación de la prensa valenciana, cumpliendo á maravilla su delicada misión, el gobernador de la provincia agradeciendo las lisonjeras frases del alcalde.

El Ministro de Fomento cerró los brindis con uno que fué recibido con unánimes aplausos.

La síntesis de su discurso fué la siguiente:

«Ya lo véis; los hombres que hablan menos son los que obran más (aludía al Sr. Jaumandreu) no perdamos, pues, el tiempo, regresemos á Valencia y procuremos todos que mañana empiece el dragado del puerto que tanto ansian los valencianos.» (*Grandes muestras de aprobación*).

En seguida regresamos á Valencia, donde llegamos á las nueve de la noche después de un día agradablemente invertido en celebrar una obra útil al país.

¿Con que los que hablan menos son los que obran más?

¡Claro, porque son los que más comen!

Pero estos polvos...

¡Nada, que el hombre no es de hierro!

Y con tanto ejercicio *gástrico*, el Sr. Pidal se sintió indispuerto á pesar de contar con un estómago mestizo capaz de digerir la tolerancia *libre* de los cultos y la unidad italiana.

En hipótesis, por supuesto.

Y tan mal se sintió el Sr. Pidal que hubo necesidad de telegrafiar á Madrid lo siguiente:

«Valencia, 17 (10'10 m.)

El Sr. Pidal se halla ligeramente indispuerto desde anoche, por cuyo motivo no pudo asistir al banquete con que le obsequiaba el gerente de la empresa del ferrocarril de Valencia á Utiel.»

¡¡Oh!!

Hacer por hacer.

Hé aquí la tarea de la *ardilla mestiza* enjaulada momentáneamente en la ciudad del Cid.

El Sr. Pidal ha visitado al Arzobispo, Casa de Misericordia, Capitanía general, Parroquia Castrense, obras del puerto del Grao, Hospicio, Asilo Marqués del Campo, Carcel de mujeres, Hospital, Museo de pinturas, etc.

Según testimonio del *Péris*.

Después se trasladó S. E. á la Universidad, no sin antes haber engullido en el Grao otro almuerzo de la *fonda de París*.

«Espérase el Claustro de Catedráticos, presidido por el Sr. Rector.

Inmediatamente se trasladaron al salón de juntas, donde el Sr. Gadea Orozco pronunció un breve discurso haciendo resaltar las faltas que hoy se observan en el establecimiento de su dirección; éstas son de dos clases, unas materiales, tales como la ruina

de una parte del edificio, el jardín botánico y la falta de material en los gabinetes de física y química, y otras relativas á la enseñanza; como el establecimiento de la Facultad de Filosofía y Letras, de los estudios de agricultura y completar los de ciencias.

El Sr. Pidal contestó que es partidario de la completa libertad de enseñanza, para lo cual se necesita que los establecimientos oficiales estén debidamente atendidos, y que procurará en cuanto de él dependa subsanar las faltas indicadas por el Rector, elogiando á la vez la Universidad de Valencia de la que han salido eminencias como Luis Vives y otros de celebridad universal.

Seguidamente visitaron todas las dependencias, del referido establecimiento.

¡Qué erudición la del Sr. Pidal!

¿Pues no se desayuna ahora con que Vives ha salido de la Universidad de Valencia?

Hombre ¿qué me cuenta V?

A pesar de todo, D. Alejandro es toda una eminencia.

Y magnánima inclusive.

Nada menos que á pié visitó la ciudad de Valencia el constitucional y *errático* Ministro.

Lean Vds. y no se emboten con estas *generosidades* mestizas.

«Después recorrió á pié el Sr. Pidal, acompañado del gobernador Sr. Botella, las principales calles de la ciudad.

«Anoche, después de la comida, fué obsequiado el diago representante del gobierno con una brillante serenata, que le dieron las cuatro músicas de la guarnición.

«Con este motivo los salones del edificio del Temple viéronse muy frecuentados por lo más selecto que Valencia encierra. Los Diputados y Senadores que actualmente se hallan en esta ciudad, las autoridades todas, tanto las civiles como las militares, comisiones de la Diputación provincial, Ayuntamiento y diferentes sociedades de instrucción y recreo.

«También el bello sexo estaba dignamente representado por las señoras y señoritas de Azcárraga, Botella, Alcahalí, barón de Cortes, Trigona, Aiard y otras que no recuerdo en este momento, luciendo todas ellas preciosos trajes y tocados y valiosas joyas.

«Tan agradable velada terminó á hora bastante avanzada.»

¿Y no se puso D. Alejandro sobre el altivo pecho la verde banda de Persia?

¡Qué lamentable olvido!

Y para concluir dos preguntitas.

¿Cuándo regresa el Sr. Pidal?

¿Ha concluido ya la epidemia colérica en Valencia?

Tiene todo el corte y traza de pegote oficial el siguiente suelto de *La Minúscula*.

«Hemos oído en el Ministerio de Fomento que es inútil envíen los Rectores de las Universidades á aquel centro instancias de sus respectivos profesores para optar por traslado á la Cátedra de Derecho civil, vacante en la Universidad de Madrid, por defunción del Sr. Gutiérrez (D. Benito).

«La citada vacante se proveerá en Catedráticos de igual clase de la Central, y la resulta de esta última, será provista en un profesor supernumerario de la misma Universidad.»

Ibamos á comentar el suelto; pero renunciamos. Todo comentario resulta pálido ante los esplendores de este rasgo de *frescura* excelsa.

¿Aprende el Sr. Pidal estas cosas en Valencia?

Revista exterior.

EL MOTU PROPIO.

En él deja á salvo el Soberano Pontífice los derechos soberanos de España sobre el Archipiélago Carolino é insinúa la conveniencia de que se concedan á Alemania ciertas compensaciones. No podía el Papa hacer más por nosotros después de los inoportunos y humillantes ofrecimientos que también *motu proprio* anticipó Euduyan para templar las iras y satisfacer la codicia del tudesco. León XIII deja este delicado punto á la decisión y concierto de las partes contratantes; porque después de la salida del marqués del P. de la M. hábil y decorosamente no podía proceder de otra manera. Ahora veremos lo que pide Alemania para sí y para Inglaterra. Porque resulta que la prometió idénticas ó parecidas ventajas á las que ella obtuviese en la Micronesia. Es decir, la convidó al convite de nuestros despojos. ¡Divino, monstruoso y piramidal! No es extraño que anden los conservadores cariacontecidos. Ciertos *éxitos* diplomáticos deben poner la cara triste al mismísimo Momo, ó si acaso hacerle reír con la risa del conejo.

GUERRA DE ORIENTE.

¿Si será de Alejandro el ser frescos? Lo decimos porque el de Bulgaria después de haber roto el tratado de Berlín con pueril ambición, llama en su auxilio al Sultán, de cuyos dominios quería restar la

Rumelia, y al ver que van mal dadas le conjura á toda prisa á ayudarle en la defensa de la integridad del territorio otomano. Un reo de doble parricidio preguntado por el Juez si tenía algo que alegar en su defensa dijo: tenga en cuenta S. S. que soy un pobrecito huérfano. Algo parecido hay en la pretensión del ex-oficial prusiano.

Los servios avanzan triunfantes por todos lados después de fáciles y completas victorias. Trune ha caído en su poder y parece que se han apoderado también de las obras avanzadas de Widin importante plaza fuerte sobre el Danubio. Sin embargo, á última hora parece ser que en Svilitza donde los búlgaros concentraron grandes y animosos refuerzos para cubrir á Sofia, fueron los servios rechazados con grandes pérdidas, cayendo en manos del vencedor que los persiguió furiosamente por espacio de 25 kilómetros numerosos prisioneros. Parece que Battemberg se ha portado con gran valor apuntando por sí mismo los cañones y entusiasmando con su conducta á las tropas búlgaras. Austria y Rusia han convenido en no intervenir, pero ya verán ustedes como de un modo ó de otro intervienen. No podrán menos.

FRANCIA.

Parece que las noticias del Tong-kin son más satisfactorias. Courcy telegrafía que persigue por todas partes á los piratas y con el auxilio nada menos que de los mismos indígenas. Este parte debe haberse fabricado ó adobado cuando menos en París para detener el empuje de las izquierdas que á toda costa querían dar la batalla al Gobierno proponiendo el abandono del Tong-kin. Pero no le servirá porque aun suponiendo que logre apartar la lucha de este terreno, les sobran á los intransigentes campos de batalla en que batir y derrotar al oportunismo y armar el tiberio gordo. Venga cuanto antes, que todo es preferible á la calenturilla consuntiva que va poco á poco y suavemente desecristianizando á los pueblos.

AMÉRICA

A fuerza de desventuras, la República peruana se ha partido en dos con sus correspondientes organismos sociales y gubernamentales. Dos presidentes, dos ministerios y toda la colecta del burocratismo liberal. Y lo mejor es que las potencias tratan de entenderse con estas dos fracciones, mientras torne la patria á su unidad indivisible. Que es lo que procura Cáceres, reuniendo fuerzas para atacar á Lima; y lo que espera Piérola que sucederá pronto para aprovecharse de su actitud neutral, imponiéndose como poder armónico y moderador á las fracciones que hoy desgarran la nacionalidad peruana.

CANADÁ.

La ejecución del jefe insurrecto Riel, que murió con valor heroico, ha producido gran agitación en el Canadá. El elemento francés que es todavía muy poderoso en la colonia inglesa, atiza el odio contra la Gran Bretaña y está á punto de producir un cambio de Ministerio. Las turbas mutilaron la estatua de la reina Victoria. A falta de la graciosa soberana.

Gacetillas.

Las Conferencias de San Vicente de Paul hacen vivos y continuos esfuerzos por plantear cuanto antes las cocinas económicas en las cuales no sólo los pobres socorridos por esta caritativa institución gratuitamente, si no todos los demás por un precio muy módico hallarian alimento sano y abundante. En otras épocas dieron esas cocinas excelentes resultados, y es de esperar que no sean ahora menos satisfactorios. Lucha el Consejo con la dificultad de hallar local adecuado para este servicio; pero vencido con la ayuda de Dios el obstáculo, es probable que los infelices amenazados por los rigores del invierno hallen pronto este poderoso auxilio para hacer más llevadera su desgracia. Ya tienen las personas caritativas que no pertenezcan á las Conferencias una obra en que emplear con agrado de Dios sus limosnas, y los amigos del pueblo ocasión de probarle su amor con algo más que palabrería vana.

El Sr. Gobernador civil de la provincia reunió ayer en su despacho á la Comisión ejecutiva de reformas sociales para el mejoramiento de las clases obreras. Tratábase de acordar la forma de repartición de la parte correspondiente á las Sociedades benéficas de la provincia en un fondo de 20.000 pesetas que una disposición del Ministerio del ramo destina al socorro de los pobres inutilizados en el trabajo.

No es mucho que digamos 80.000 reales para todas las asociaciones caritativas de España; pero de todos modos bien venida sea la limosnilla del Estado. Qué harto más que eso se gasta en hipodromos y otras cosas inútiles. Pero sabido es que el Estado liberal hace lo que ciertos opulentos manirotos que derrochan en placeres y frivolidades cuantiosas sumas y luego congregan los sábados á los pobres y les despachan con un perro mínimo por barba. Aunque sin las formalidades burocráticas que exige el Real Decreto ú orden citado para percibir media docena de pesetas. Si llega.

SALAMANCA.

IMP. Y LIB. DE JACINTO HIDALGO, ANTES DE CEREZO. Calle de la Rua, número 12.